LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MATANZA

HACEN CONSTAR:

Que el Municipio de Matanza no cuenta con personal suficiente para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER, EN EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PROCESOS DE SU COMPETENCIA**

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio.

Se expide en Matanza (S) a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.

IRMA YANETH DELGADO MORENO
Secretaria General y de Gobierno Municipal